MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 8277.-/

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL SÓTERO CALVO VICENTT.

LAJA, 29 de diciembre 2014

VISTOS:

1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Sótero Calvo Vicentt, Asesor Jurídico del Departamento de Educación.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 5241 del 21.08.14, que concede feriado legal al Sr. Sótero Calvo Vicentt.
3.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** 10 días de feriado legal correspondiente a: 5 días periodo laboral 16.08.13 al 16.08.14 y 5 días periodo laboral 16.08.14 al 16.08.15 al Sr. Sótero Calvo Vicentt, Rut. Nº desde el 26 de enero al 06 de febrero de 2015 (pendiente 10 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE - LAJA -

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (2)
Archivo SSMM/